



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 308/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DR. RAÚL PEÑA (ISE) - SEDE CENTRAL".

Asunción, 04 de junio de 2018.

VISTA: La nota de fecha 10 de mayo de 2018 presentada por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña (ISE), con Expediente CONES. N° 1150/18, en la que solicita la Actualización de la Carrera de **"Licenciatura en Educación de las Ciencias Sociales"**, correspondiente a la Sede Central.

CONSIDERANDO:

Que, conforme las atribuciones previstas en el inciso p) del artículo 9° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", establecer los criterios que deben regir en relación a los procesos de Actualización/Habilitación de carreras de grado y programas de postgrado.

Que, teniendo en cuenta la Resolución CONES N° 116/2017 "CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES DE CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO" el cual en su artículo 1° indica: Entiéndase por Actualización Curricular de Proyectos Académicos de Grado y Postgrado, a toda adaptación, modificación, modernización de los contenidos o cambio del mismo que incorpore nuevos criterios, técnicas y conocimientos adecuados a las normativas vigentes y/o a los conocimientos, avances científicos y tecnológicos o metodologías de la enseñanza.

Que, consecuentemente en el artículo 2° menciona: que las actualizaciones sólo pueden ser solicitadas para carreras de grado y programas de postgrados legalmente habilitadas y conforme las disposiciones legales vigentes.

El Informe Final N° 72/18 de fecha 18 de mayo de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

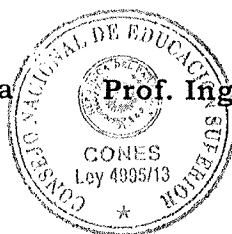
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización de la Carrera de **"Licenciatura en Educación de las Ciencias Sociales"** correspondiente al Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña (ISE), conforme al siguiente detalle:

Institución	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
					Años	Horas
Instituto de Educación Superior Dr. Raúl Peña (ISE)	Licenciatura en Educación de las Ciencias Sociales	Central	Presencial	Licenciado en Educación de las Ciencias Sociales	4	3.550

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES